



CIERRE DE IDENTAL

La Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Mislata, ante el cierre de clínicas **IDENTAL** informa a los afectados, que para poder defender sus derechos pueden seguir los siguientes pasos:

1. **Recopilar toda la documentación** relativa tanto a la prestación del servicio odontológico como a la financiación y pagos por el mismo (presupuesto de IDENTAL, contrato de la financiera, justificantes de pago si se realizó en efectivo, historial si se hubiera solicitado antes del cierre...)
2. **Acudir a varias clínicas dentales** para poder comparar **y pedir presupuesto** de los trabajos que quedan por realizar y en su caso de si hubiera que reparar algo de lo ya realizado por IDENTAL.
3. **Presentar una reclamación ante la CONSELLERÍA DE SANIDAD** en la C/ Misser Mascó, 31-33 de Valencia **si se ha producido mala praxis** (si los trabajos efectuados por IDENTAL estuvieran mal realizados)
4. Si no dio tiempo a solicitar a la clínica los historiales se podrán solicitar desde la reclamación interpuesta en la OMIC contra





IDENTAL y en caso de que no obtener respuesta podremos ejercer sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos por restringir su derecho de acceso a datos personales.

5. **Presentar la reclamación a IDENTAL en la OMIC de Mislata** cumplimentando el impreso que podéis recoger en la oficina o descargarlo de la página web del Ayuntamiento.

6. En caso de tener un crédito vinculado, que es aquel que se entiende como crédito que sirve exclusivamente para financiar un contrato relativo al suministro de bienes específicos o a la prestación de servicios específicos **interponer una reclamación a la financiera en la OMIC** siguiendo los mismos pasos que la reclamación a IDENTAL y En el caso de que la entidad no dé respuesta o la misma no sea satisfactoria podremos remitir la reclamación al Banco de España.

7. **Presentar reclamación a IDENTAL** con toda la documentación en el **COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE VALENCIA** situado en C/ Enginyer Industrial Luis Merelo y Mas, 1, de Valencia.

8. Presentar una **denuncia ante la POLICÍA NACIONAL o el JUZGADO** de Mislata.

